

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uta y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arenal, núm. 10, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se ad-  
miten a precios convencionales en la adminis-  
tracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4927 DE LA NOCHE.

MADRID. MIERCOLES 24 DE MAYO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

LOS VAPORES FRANCESES (MENS-  
Lieras) saldrán para Filipinas el 11 de  
junio y 9 de julio, Angecia, 51, Alcala.

## PRIMERA EDICION.

Hoy publica la Gaceta los siguientes  
despachos telegráficos recibidos anoche  
en el ministerio de Estado.

Versalles, 23 (4 y 15 tarde).  
Montmartre ha sido tomado, y por  
consiguiente se cree que la resistencia  
de la insurreccion no durará ya  
muchas horas. Continúa llegando  
gran número de prisioneros, entre  
ellos muchas mujeres.

Versalles, 23 (10 y 55 noche).  
La mortandad ha sido grande en  
Montmartre. Las tropas rodean el  
Louvre, Tuilerias y el Hotel de Ville.  
Se espera coger a todos a la mayor  
parte de los jefes de la insurreccion.  
Villegrey ha sido fusilado en París.

La Gaceta de hoy contiene el decreto  
que ayer anunciamos encargando el  
despacho del ministerio de Fomento á  
D. Praxedes Mateo Sagasta, ministro de  
la Gobernacion durante la ausencia de  
D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Por el ministerio de Marina se ha es-  
pedido el siguiente decreto que hoy pu-  
blica la Gaceta.

Artículo único. Se modifica y amplía  
el art. 8.º, cap. 4.º del reglamento de as-  
ensos para el cuerpo administrativo  
de la armada, aprobado por real decreto  
de 1.º de marzo último, quedando redac-  
tado en los términos siguientes:

Art. 8.º Los haberes pasivos de los  
jefes y oficiales retirados en virtud de lo  
dispuesto en los artículos 1.º, 2.º, 3.º y  
5.º del presente capítulo, se ajustarán á  
lo prevenido para casos generales en la  
ley vigente de retiros.

Las familias de los jefes y oficiales de  
dicho cuerpo disfrutarán, con arreglo á  
las prescripciones del reglamento del  
Monte-pío militar y demás órdenes que  
lo adicionan, las pensiones que el mis-  
mo señala para las de los jefes y oficia-  
les del cuerpo general de la armada,  
son quienes sus causantes están asimila-  
dos por el art. 1.º cap. 1.º del presente  
reglamento.

La direccion general de Contribucio-  
es anuncia por segunda vez en la Ga-

esta de hoy la vacante del título de con-  
de de Gimonde.

Los premios concedidos á las huérfa-  
nas de militares y doncellas acogidas en  
el Hospicio de esta capital han corres-  
pondido en el sorteo celebrado ayer, á  
la huérfana doña Josefa Arechaga, y á  
las doncellas Aquilina Lacalle, Catalina  
de la Cruz, Braulia Fernandez, Vicenta  
Guerrero y Luisa de San Felipe.

Mañana satisfará la caja general de  
Depósitos las carpetas números 82 y 83  
de intereses por carreteras de marzo y  
abril.

La junta de la Deuda pública ha acor-  
dado que desde 1.º de junio próximo se  
admita en el departamento de emision,  
negociado de reconocimiento, desde las  
once á las dos del día en los no feriados,  
los cupones del semestre que vence en  
1.º de julio próximo de intereses de la  
deuda consolidada, de la del Tesoro pro-  
cedentes del material, de acciones de  
carreteras, obras públicas y de las obli-  
gaciones del Estado por ferro-carriles,  
acompañados de una factura expresiva  
de su pormenor; debiendo advertir que  
con arreglo á lo prevenido en orden de  
28 de julio de 1870, estas carpetas son  
transmisibles por medio de endoso, si  
bien para no entorpecer el despacho del  
público se continuará satisfaciendo su  
importe á la persona que las presente  
mientras no se hayan reclamado por el  
que justifique ser presentador de los cu-  
pones; pues en este caso se exigirá para  
su pago la identidad de la persona, ó se  
procederá á la retencion de la factura si  
la reclamacion emana de mandato ju-  
dicial.

Mañana satisfará la tesoreria Central  
las carpetas números 138 de bonos del  
Tesoro amortizados y del 1904 á 19. 4 del  
cupon de los mismos vencido en 31 de  
diciembre último.

La seccion y gabinete central de co-  
reos anuncia por medio de la Gaceta de  
hoy que desde 1.º de junio próximo no  
se hallarán espuestas las listas en que  
hasta el día se anunciaba al público la  
correspondencia detenida en las admi-  
nistraciones de correos, y que en su  
equivalencia se adoptarán las disposicio-  
nes siguientes:

1.ª La reja de despacho se abrirá en

todo tiempo y diariamente á las ocho de  
la mañana y se cerrará en verano á la  
postura del sol y en invierno á las cinco  
de la tarde.

2.ª El público acudirá á dicha reja y  
pedirá á los empleados establecidos en  
ella su correspondencia por el apellido,  
por cuya primera letra se hallará enca-  
sillada.

3.ª El público, para recibir su cor-  
respondencia, está en la obligacion de  
exhibir su cédula de vecindad, pasapor-  
te si se trata de extranjero, y á falta de  
estos documentos se exigirá la garantia  
de persona conocida y de responsabili-  
dad indudable.

4.ª La correspondencia llegada por  
los correos que han tenido entrada en el  
mismo día que se solicite por los inte-  
resados no podrá entregarse sino una  
hora despues de haberse abierto el des-  
pacho de los apartados.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

En el mercado de granos de esta ca-  
pital se vendió ayer la fanega de trigo de  
14'25 á 15 pesetas, y la de cebada de 6'80  
á 7.

## SEGUNDA EDICION.

Esta mañana recibimos los siguientes  
TELEGRAMAS:

Versalles, 23 (3 tarde).  
El general Chinchamps, despues de  
haber ocupado las Batignolles, ha  
atacado el barrio de Montmartre por  
el lado de Clichy, mientras que el ge-  
neral L'Amirault siguiendo el Sena  
se dirigió por Saint Ouer á atacar  
la estacion del Norte y despues Mont-  
martre, de cuyo barrio se apoderó á  
la una de la tarde.

El general Cissey se apoderó de  
una gran barricada en la Chaussée  
de Mesine.

Las operaciones continúan activa-  
mente.

Esperase que hoy ó mañana á mas  
tardar quedará sofocada la insurreccion.

Nuestras pérdidas son poco impor-  
tantes.

Londres, 23 (5 y 10 tarde).  
En la Bolsa se han cotizado:  
El consolidado inglés, á 93 1/8.  
El 3 por 100 francés, á 53 3/4.  
El 3 por 100 español á 33.

Saint Denis, 23 (12 tarde.—Por la  
via inglesa).

La bandera tricolor flota en las al-  
turas de Montmartre.

Las comunicaciones con París con-  
tinúan interceptadas por los prusia-  
nos.—Fabra.

La Iberia, haciéndose cargo de los ata-  
ques de las oposiciones y de sus tenden-  
cias para conseguir que el gobierno se  
salga de la ley, dice hoy:

«Vanos son sus esfuerzos; ni una le-  
tra ha de tocase del Código democráti-  
co, ni una ley ha de quedar sin cumpli-  
miento; porque el gobierno que á la ley  
ofende firma su destitucion solemne, y  
á nuestro gobierno no le falta el instin-  
to de conservacion.»

La Igualdad habla hoy de haber sido  
volada la esplanada de los inválidos en  
París, pereciendo varios batallones de  
las tropas del gobierno. Como el telé-  
grafo trae ya noticias de haber sido to-  
mado Montmartre y nada dice de ese he-  
cho terrible é incalificable, creemos que  
no será cierto, por fortuna, y que á los  
actos horribles de los rojos no habrá  
que añadir el mas horrible aun de que  
nos habla el diario federal.

Autorizada la comisaria general de los  
Santos Lugares de Jerusalem para la ad-  
quisicion del magnifico edificio conoci-  
do en Tánzer por el del consulado de  
Suecia, ha tenido efecto esta, previas las  
formalidades correspondientes, habiéndose  
satisfecho ya por aquel departa-  
mento la cantidad estipulada con el re-  
presentante del gobierno sueco. Esta  
adquisicion, hecha con autorizacion del  
gobierno marroquí, produce una gran  
economía al Tesoro, pues al mencionado  
edificio pueden desde luego trasladarse  
la legacion, el convento, la iglesia, el  
hospital y las escuelas establecidas en el  
imperio, donde caben holgadamente, y  
en cuyo sostenimiento invertia España  
sumas de bastante consideracion.

Dice un periódico de Burgos que los  
vecinos de Encio han celebrado un con-  
venio para oponerse al pago del presu-  
puesto provincial, y se hallan dispuestos,  
según el mismo, á emplear medios vio-  
lentos contra el alcalde si este les obliga  
al pago.

Desde 1.º de julio próximo verá la

luz pública en esta capital un periódico  
semanal titulado el Labrador, dedicado  
á propagar la instruccion, fomentar la  
riqueza pública y atender las reclama-  
ciones justas de los pueblos. Según el  
prospecto que tenemos á la vista, la em-  
presa gestionará cerca de las dependen-  
cias del Estado el pronto despacho de  
los asuntos que los suscritores tengan  
pendientes y que se hallan comprendi-  
dos dentro de las bases del mismo, gra-  
tuitamente, si son cuestiones fáciles de  
resolver, y por insignificantes honora-  
rios en otros casos.

Deseamos larga vida y muchos sus-  
critores á nuestro colega.

La Commune ha hecho fijar en las es-  
quinas de París muchos ejemplares del  
manifiesto del conde de Chambord.

La Constitucion, diario democrático que  
censuraba ayer la proposicion del señor  
Becerra creyéndola inoportuna, declara  
hoy que si bien insiste en su aprecia-  
cion, no por esto dejaría de votar aque-  
lla si estuviese en el Parlamento.

Para el sábado próximo se prepara en  
el teatro circo de Madrid la primera re-  
presentacion en la presente temporada  
del gran baile fantástico El Espíritu del  
mar, en el que tomará parte la señorita  
Emilia Pinchiara.

Cada noche está mas favorecido el  
circo de Price. Los aficionados á los ejer-  
cicios ecuestres y la juventud que antes  
concurría á los principales coliseos, pa-  
rece que este año se han fijado esclusi-  
vamente en el referido circo: verdad es  
que hoy están siendo objeto de curiosi-  
dad los difícilísimos ejercicios que todas  
las noches ejecutan los hermanos Han-  
lon Lees en el doble trapecio y las para-  
lelas.

La empresa, en agradecimiento á los  
favores que recibe del público, parece  
que se propone contratar otros artistas  
de reconocido mérito tan luego como  
terminen su contrato los referidos Han-  
lon Lees, que definitivamente será el  
sábado.

Dice el Eco de España:  
«El director de un periódico ministe-  
rial ha declarado solemnemente en una  
reunion de varios periodistas, que si en  
primero de julio los cimbríos no se han  
separado del ministerio y roto la con-

dando con fuerza en la tierra con la cu-  
lata de su carabina, exclamó:

—Atended.—Sr. Doolitte,—ignoro lo  
que puede haberos tentado á ir al wig-  
wam de un pobre cazador como yo; pero  
os declaro en vuestra cara, que si alguna  
vez poneis el pie bajo mi techo sin per-  
misio mio, lo mismo que si os permitis  
acercaros, os trataré de un modo que os  
agrade poco.

—Y yo, Sr. Bumpo,—repuso Hiram  
tomando prudentemente la retirada,—  
os digo que vos habeis infringido la  
ley, que yo soy juez de paz, y que ten-  
dreis aviso mio pronto.

—Yo me burlo de vos y de la ley,—  
exclamó Nathaniel.—Retiraos antes que  
me tiénte el diablo, y si alguna vez apa-  
receis por los bosques, tened cuidado,  
que os tiraré como á un ave de rapiña.

El juez de paz no creyó nada apropó-  
sito llevar el furor del cazador al últi-  
mo extremo.

Se marchó.  
Nathaniel se volvió á su cabaña, ató  
los perros y tocó á la puerta, que le fué  
abierto por Edwards.

—¿Está todo en orden?—preguntó Me-  
dia de Cuero.

—Todo,—contestó el joven,—se ha in-  
tentado forzar la cerradura, pero estaba  
demasiado bien.

—Ya conozco al importuno,—dijo Na-  
thaniel,—pero que no se ponga al alcan-  
ce de mi carabina...

El resto de la frase fué pronunciado de  
una manera ininteligible.

—Durante este tiempo, Marmaduke Tem-  
ple y su primo se paseaban á caballo en  
los bosques; Ricardo no hablaba, tenía  
un aire de importancia extraordinario.

Habiendo llegado á las inmediaciones de  
la cabaña de Nathaniel, se detuvo de re-  
pente y dijo en tono solemne:

—¿Sabéis, primo mio, por qué os he  
conducido por este lado?

—De ningún modo,—respondió Mar-  
maduke.

—Pues bien, os lo voy á decir, pero este  
importante motivo exige algunos preá-  
mbulos. Vos sabéis que un hombre cuya  
educacion desen vuelve los talentos natu-  
rales, no puede, sin embargo, llegar á  
hacer bien sino una cosa; pero yo creo  
que el genio puede suplir á la instruccion,  
y que los individuos que le tienen  
en capaces de todo.

—Como vos, por ejemplo,—dijo el juez  
sonriendo.

—Yo desprecio las personalidades, se-  
ñor; pero hay en vuestros dominios tres  
hombres que la naturaleza ha hecho pro-  
pios para toda clase de empresas, aunque  
su posicion sea diferente.

—En este caso, estamos mas reparti-  
dos que lo que yo habia creído: ¿y quié-  
nes son los triunviro?

—Uno es Hiram Doolitte; es, como sa-  
beis, carpintero de profesion, y no tiene  
mas que mirar nuestras casas para apre-  
ciar su mérito; es además juez de paz, y  
la manera que tiene de hacer justicia ha-  
ría honor á mas de un alto magistrado.

—Adelante,—dijo Marmaduke, que no  
tenia gana, al parecer, de entablar una  
discusion.

—El segundo es Jotham Riddel.

Jotham Riddel era un colono que, des-  
pues de haber establecido una pequeña  
alfareria, acababa de venderla con bas-  
tante ventaja, y se proponía abrir una  
escuela en Templeton; este era un hom-  
bre muy generalmente desahogado; así  
Marmaduke, despues de haber hecho re-  
petir dos veces el nombre, exclamó con  
indignacion:

—¿Quién? ¿ese inquieto especulador,  
que cambia de país cada tres años y de  
ocupaciones todos los dias; agricultor  
ayer, cordonero hoy y mañana maestro  
de escuela? ¿Quién? ¿ese tipo del colono  
inconstante, que tiene todos los defectos  
de un aventurero, sin poseer la menor  
calidad buena? Yo le disputo el rango  
que querais asignarle, Ricardo. Mas  
¿quién es el tercero?

—Como el tercero no tiene ganas de  
que hagan comentarios de su conducta,  
me dispensaré de nombrarle.

—El resultado de todo esto, Ricardo,  
es, que la trinidad, de que vos sois el  
principal personago, ha hecho algun im-  
portante descubrimiento.

—Yo no he dicho que forme parte de  
ella, juez Temple; como os he manifes-  
tado, no soy afecto á personalidades: pe-  
ro es cierto que se ha hecho un descu-  
brimiento, y que vos estais muy intere-  
sado en él.

—Proseguid: soy todo oidos.

—Vos sabéis que existe en vuestras  
posesiones un individuo llamado Natha-  
niel Bumpo; que despues de haber vi-  
vido solo mas de cuarenta años, se ha  
asociado á dos compañeros...

—Esto me parece cierto,—respondió al  
juez.

juraleza, indicios de la presencia hu-  
mana.

—¡Escuchad!—dijo bruscamente Eli-  
sabeth,—¡oigo gritos de un niño en la  
montaña! Es algun muchacho que se ha  
extraviado.

—Esto sucede con frecuencia,—res-  
pondió Luisa.—Sigamos el eco de la voz;  
¡acaso el niño perdido está próximo á  
morir en la colina!...

Preocupadas por esta consideracion y  
guiadas por los gemidos sordos que sa-  
lian de la floresta, las jóvenes avanzaron  
precipitadamente. La ardiente Elisa-  
beth creyó ver mas de una vez el vaga-  
bundo cuya presencia suponía. De re-  
pente Luisa la cogió del brazo gritan-  
do:

—¡Mirad el perro!

Bravo las habia seguido. Su avanzada  
edad le habia quitado hacia mucho tiem-  
po su actividad, y cuando sus com-  
pañeras se detenian para mirar el paisaje  
ó para hacer ramilletes, el mastin se  
echaba al sol, cerraba los ojos y espera-  
ba con una indolencia poco conforme á  
su carácter de protector. Pero cuando la  
señorita Temple, alarmada por el grito  
de Luisa, se volvió hacia el perro, le vió  
en acecho, fijos los ojos en un objeto le-  
jano, la cabeza inclinada y el pelo eri-  
zado de miedo ó de cólera. Era, proba-  
blemente, esta última pasion la que ani-  
maba á Bravo, porque refunfuñaba sor-  
damente y enseñaba los dientes de una  
manera que hubiera amedrentado á su  
ama, si no hubiese conocido las buenas  
suavidades de este fiel servidor.

—¡Quieto, Bravo!—le dijo,—¿qué ves  
que te inquieta?

A estas palabras, el furor del mastin,  
lejos de disminuir, creció sensiblemen-  
te. Fué á sentarse á los plés de su ama,  
dejando oír gruñidos prolongados á los  
que sucedía algunas veces un ladrido  
sordo y siniestro.

—¿Qué ve?... Es sin duda algun ani-  
mal.

Luisa no respondió á esta pregunta;  
trémula y livida, tendía las manos con  
una agitacion convulsiva; la señorita  
Temple reparó en la direccion indicada,  
y vió sobre las ramas de una haya una  
pantera, con los ojos fijos y amenazado-  
rs, pronta á lanzarse sobre su presa.

—¡Huyamos!—esclamó Elisabeth ce-  
giendo el brazo de su amiga, que se do-  
ló como una caña y cayó sobre ella.

En el carácter de Elisabeth, nada po-  
día determinar á abandonar á su ami-

ga desmayada. De rodillas junto á Lui-  
sa, cuyos vestidos desgarró para que  
respirara mas libremente, animaba al  
perro con una voz que comenzaba á temblar.

Una pequeña pantera de la cuarta par-  
te de su tamaño natural, salió de repen-  
te de entre las ramas de la haya, im-  
itando los movimientos de su madre, á  
los cuales mezclaba los maullidos aleg-  
res de un gatillo. De piés, sobre sus pa-  
tas traseras, el animal arañaba con las  
de delante la corteza del árbol, despues  
se batía los lados con su cola, escarba-  
ba la tierra y parecia esforzarse en par-  
diar los síntomas de cólera que hacia  
á su madre tan terrible. Se acercó al  
perro brincando. Bravo esperaba firme  
é inmóvil, y con el cuerpo apoyado so-  
bre sus ancas, seguía con los ojos los de  
su adversario. Así que vió á su alcance  
á la joven pantera, la revolvió de un ter-  
rible mordisco y la lanzó al aire con  
violencia.

Elisabeth fué testigo de esta victoria  
y concibió un rayo de esperanza. Pero  
repentinamente la madre irritada, se  
arrojó de un brinco sobre la espalda del  
mastin. No hay palabras que puedan  
describir el furor del combate que si-  
guió. Acompañado de ahullidos espas-  
mosos, tenía á pesar de su horror un in-  
terés tan extraordinario, que la señorita  
Temple olvidó casi que su vida depen-  
dia del resultado de aquella lucha. Los  
saltos de la pantera eran tan rápidos y  
vigorosos, que parecia que estaba siem-  
pre en el aire. Pero cuando caía sobre  
los hombros del mastin, el viejo Bravo,  
aunque desgarrado por las agudas gar-  
ras, bañado por la sangre que corría de  
una docena de heridas, la sacudia tan  
fácilmente como una pluma; despues  
apoyándose sobre sus patas traseras,  
volvía á la carga con la boca abierta y  
los ojos centelleantes. Desgraciadamente  
su edad y vida indolente le quitaban los  
medios de sostener una lucha semejan-  
te. De todas sus cualidades de otras ve-  
ces, solo le quedaba el coraje. La pan-  
tera, tan circunspecta como ágil, le evi-  
taba fácilmente, y sus saltos tenían siem-  
pre por punto la espalda de su enemigo.

El perro, por un esfuerzo convulsivo,  
llegó á hundir sus dientes en el hjar de  
la fiera; pero Elisabeth vió el collar de  
cuero, que rodeaba el cuello de Bravo y  
que hasta entonces habia conservado su  
color, teñirse de una sangre negra. La  
pantera hacia vanos esfuerzos para des-

ciacion, entrará a formar parte del partido republicano federal.)

Segun la Iberia, los carlistas tienen resuelto lanzarse al campo de las aventuras y probar otra vez su mala suerte en el terreno de la fuerza.

En el distrito de Albuñol, vacante por optar el Sr. Rivero por el de Ejeja, se presentan candidatos los Sres. Olivares, demócrata, y Gaña, unionista.

Lamenta la Epoca que las discusiones del Congreso sean de índole que son y ocupen el tiempo que debería dedicarse a discutir los presupuestos en provecho del país y del gobierno.

Parece que muy en breve quedará nombrada la comision clasificadora de los empleados no periciales del cuerpo de aduanas, para proveer por concurso las plazas correspondientes a dicha clase, de la misma manera que se ha verificado con los destinos periciales. Terminados dichos concursos y provistas las plazas a que nos referimos, quedará definitivamente terminado el arreglo del espresado cuerpo.

El cura de Manzanaera, segun aseguran a un colega, ha sido condenado a dos años de destierro por censurar en el pulpito la ley sobre el matrimonio civil y otras sancionadas por las Cortes Constituyentes. La causa ha sido remitida a la audiencia, cuyo fallo se espera.

Mañana se verificará en el teatro de la Alhambra la cuarta y última representacion de la ópera española del señor Eubiaurre titulada D. Fernando el Emblazado.

En la reunion del comité progresista-democrático del distrito de Buenavista, que ha tenido lugar para la designacion del candidato que ha de representar en la diputacion provincial a la segunda seccion del mismo, ha sido elegido, segun nos dicen, el conseqente liberal D. Luis Guizarro y Arribas.

Anoche se verificó en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la simpática señorita doña Dolores Franco. La numerosa concurrencia que llenaba el local demostró una vez mas con ruidosos aplausos y preciosos ramos de flores las simpatias que hacia la beneficiada tiene. Las señoritas Boldun y Bernal fueron tambien muy aplaudidas.

El Centro artístico y literario ha puesto en estudio, para representarla en breve en el teatro de la Alhambra la ópera española Una venganza, original de los hermanos Fernandez.

Uno de los oficiales superiores del

ejército de Versalles, escribe lo siguiente:

«Ahora se sabe de qué elementos se compone el ejército insurrecto que se levanta en realidad. Treinta y cuatro mil encasados, vagos, licenciados o escapados de presidio; diez y ocho mil gaiteros (ladinos italianos; seis mil ingleses, irlandeses, franceses; cinco mil norteamericanos; cincuenta mil guardias nacionales de Belleville, Montmartre, la Villette, y de los arrabales, y por último veinte mil intelectos pertenecientes a todas las clases, a quienes se obliga a batirse bajo pena de la vida; total, son ciento cuarenta y cinco mil cincuenta mil hombres, de ellos cuarenta mil extranjeros.»

El viernes se verificará en el Liceo de Piquer una función particular, dispuesta por cuatro distinguidas señoras, que servirá de clausura a las que con tanto lucimiento se han celebrado durante este invierno en aquel artístico y elegante local. En ella se estrenará una comedia escrita espresamente para dichas señoras por un aplaudido escritor titulado La ley del amor, cuyo desempeño está confiado a las señoras de Neda, señorita de Moya y Sres. Alvarez-Cendrerá y Prieto. La parte musical está a cargo de la señora de Ayguales y señorita de Verdugo é Izquierdo, acompañadas por el profesor Sr. Galiana, y la literaria a la señorita de Balmaseda y Sres. Ayguales y Prieto. Con tan excelentes elementos es de esperar que la fiesta será lucidísima y que los convidados a ella quedarán altamente satisfechos.

El Universal reclama con razon del presidente del Congreso, que procure ensanchar la tribuna de la prensa para proporcionar a los periodistas menos incomodidades de las que hoy sufren para hacer sus trabajos y reseñas parlamentarias.

«El Sr. Olózaga, dice nuestro colega, que ha visitado muchos Parlamentos, ha visto ego en las cámaras francesas, en las de Inglaterra, en algun país donde se guarde respeto, ya que no cariño al periodismo?»

En el Senado, los diputados pueden entrar en el salon de sesiones y tomar asiento al lado ó detras de la presidencia. ¿Por qué en el Congreso no se permite otro tanto a los senadores, y así quedaria libre una tribuna?»

Las señoras no están obligadas a presenciar sesiones; no son redactores ni corresponsales de ninguna publicacion; no les interesan grandemente las luchas políticas; van allí, ó por mera curiosidad, ó por oír a un pariente, a un amigo, ó por cualquiera otra causa igualmente trivial é inaudible. ¿Por qué han de ocupar tres tribunas?

Volveremos sobre este asunto cuantas veces sea necesario.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 23, DEL 24. Includes entries for 3 consolidado, Id. pequeños, Id. en corriente, etc.

TERCERA EDICION.

La sesion del Congreso terminó anoche a las doce y media. Despues de ser desechada la proposicion del Sr. Pascual y Casas que apoyaba esta señor, cuando cerramos nuestro número, por 106 contra 93.

El Sr. Diaz Quintero apoyó una enmienda para que la sesion permanente lo fuese desde aquel momento, la cual fué desechada por 96 contra 83.

El Sr. Morayta defendió otra enmienda para que a la proposicion del Sr. Acuña se añadiesen las palabras, antes de empezar la sesion, y fué desechada por 89 votos contra 38.

Presá a discusion la proposicion del Sr. Acuña, hablaron los Sres. Sorni, Penuelas, Silveira, Romero y Robledo, Quintero y Menéndez de Luarca, siendo al fin aprobada por 132 votos contra 77.

Dióse lectura del decreto encargando al Sr. Sagas a del ministerio de Fomento durante la ausencia del Sr. Zorrilla, y quedó el Congreso en reunirse a las ocho de la mañana de hoy.

Los senadores y diputados de la provincia de Leon se reunen mañana jueves a las cuatro de la tarde en el salon de presupuestos del Congreso.

Si la proposicion del Sr. Castelar no llega a discutirse, parece que seguirán otras mas ó menos desemozadas en sen-

tido analogo, que producirán conflictos legales al que está experimentando la cámara.

Desde ayer se viene asegurando que las secciones se negarán a autorizar la proposicion del Sr. Castelar, pues aun en la primera será vencida, puesto que los amigos del Sr. Cánovas no están en este punto con las demás oposiciones. Ya solo una cuestion de amor propio y delicadeza impide a algunos diputados acceder a que pase la proposicion indicada a las secciones.

Las reuniones artísticas de los señores de Aiguales siguen muy animadas, apesar de lo avanzado de la estacion y a ruego de sus numerosos amigos, parece que se prolongarán todavía por algun tiempo.

Los periódicos políticos de Madrid se ocupan con preferencia en la cuestion del día, que es la proposicion del señor Becerra. Todos hablan de ella, considerándola desde sus respectivos puntos de vista, pero todos convienen en que las intransigencias de un momento suelen ocasionar otras intransigencias mayores, que redundan en daño de la libertad y del sistema parlamentario.

Algunos ex-diputados y senadores de los que concurren a las tribunas del Congreso han creído ver en nuestras palabras de ayer una denuncia sobre su conducta en la sesion del lunes, tan tristemente irraciosa. Los que tal creyeron no están en lo cierto. Nosotros dimos aquella noticia por haberla oido, como otras muchas, en varios círculos políticos, sin que nos moviera a ello el denunciar actos que, despues de todo, no nos constan ni pudimos apreciar en aquellos momentos de agitacion y de ruido.

Sentimos que el director del museo de Pinturas del Prado no haya accedido a nuestra súplica para que, durante los calores, las horas de entrada del público, en vez de ser de diez a tres, sean de ocho a una. El Sr. D. Antonio Gisbert, que ha vivido años en Paris, sabe cómo están organizados los museos en el extranjero, donde como es natural se atiende con preferencia a la comodidad del público, que puede visitarlos seis de los siete dias de la semana sin necesidad de documentos de ninguna clase. Mientras el museo del Prado fué del patrimonio de la corona, éste pudo hacer lo que creyó conveniente; pero declarado propiedad del Estado, es incomprensible que no se consulte mejor la comodidad del público, y esperamos todavía que el señor Gisbert accederá a lo que pedimos, que es lo menos que puede pedirse.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Estado el siguiente DESPACHO TEL. GRAFICO: Versalles, 24 (8 y 10 mañana.) El encargado de negocios de España al ministro de Estado: Los insurrectos, al verse obligados a abandonar las Tuilerías, han puesto fuego al palacio y el incendio se estiende hasta el Louvre.

Hoy ha salido por el ferro-carril para Andalucía un batallon del regimiento infanteria de San Quintin.

Accediendo al ruego de muchas personas, llamamos la atencion del ministro de Hacienda para que no se derribe, como parece está proyectado, el edificio donde actualmente se verifica la exposicion artística industrial. Facilísimo conservar, y con él se conservará tambien el magnifico fresco pintado por Lucas Jordan en el techo del salon principal.

Han sido aprobadas las recompensas concedidas al ejército de Cuba, por los servicios que prestó en Cinco Villas y otras acciones.

El fondista a cuyo cargo está el ambiente del Congreso ha establecido mesa redonda en el vestibulo del edificio y sala de lectura, para que los señores diputados puedan comer sin salir del local.

Algunos diputados de la mayoría han pensado presentar una proposicion para que el Congreso se constituya en sesion secreta, con objeto de juzgar ciertas palabras de D. Ramon Nocedal, respecto de la dinastia.

Ha sido destinado a la comandancia de carabineros de Badajoz, el comandante D. Antonio de Ozaeta y Cebollino.

Ha sido trasladado a la comandancia de carabineros de Sevilla, el que servia en la de Navarra, D. Manuel Martinez.

Se han concedido placa y gran cruz de San Hermenegildo, al brigadier don Eduardo Carandolety Donado, y gran cruz a los de igual clase D. Carlos Lopez del Hoyo, D. Juan Montero y D. Carlos Saenz Dolcourt.

El ministro de Gracia y Justicia tiene detenida la lectura de los proyectos que hemos anunciado, hasta que termine la discusion pendiente en el Congreso.

Ayer mismo quedó zanjada pacífica, honrosa y amigablemente, la cuestion desagradable surgida, segun digimos, entre el diputado carlista Sr. Vidal y Llovatera y el secretario del Congreso Sr. Ferratges.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Estado el siguiente DESPACHO TEL. GRAFICO: Versalles, 24 (8 y 10 mañana.)

El encargado de negocios de España al ministro de Estado: Los insurrectos, al verse obligados a abandonar las Tuilerías, han puesto fuego al palacio y el incendio se estiende hasta el Louvre.

Hoy ha salido por el ferro-carril para Andalucía un batallon del regimiento infanteria de San Quintin.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

prenderse de las mandíbulas del mastín. De pronto éste, sin soltar la presa, cayó de espaldas, alzó los dientes y algunas rápidas convulsiones anunciaron la muerte del pobre Bravo.

Las dos jóvenes estaban, pues, a merced de la pantera. Se dice que hay en las facciones del hombre algunos reflejos de la Divinidad, que imponen a los seres inferiores de la creación; ésta fue sin duda la misteriosa influencia que en este instante suspendió el golpe fatal. El animal no pensó al pronto sino en examinar a su enemigo vencido, y en oír el cadáver de su hijo; luego sus ojos lanzaron dardos de fuego; la cola batió su látigo y sus garras se estendieron. La señorita Temple le contemplaba con terror; tenía las manos juntas para rogar; mas sus labios entrecabiertos estaban inmóviles y sus mejillas se habían quedado blancas como el mármol. Creía llegada su última hora, cuando un ruido confuso se dejó oír en el follaje.

—Bajaos, bajaos; vuestro sombrero me oculta la cabeza de la bestia;— murmuró una voz de hombre.

Nuestra heroína inclinó la cabeza mas bien por un movimiento natural que por obedecer a esta orden inesperada. Oyó la explosion de un arma de fuego, el silbido de la bala y los gritos de rabia de la pantera, que rodó en la tierra, mordiéndose las carnes y arrancando las ramas de árbol que pudo coger. Al mismo tiempo apareció Media de Cuero y exclamó: —¡Abajo, Héctor; abajo, viejo loco! Esta es una bestia dura de morir y que podría todavía arrojarse sobre ti.

Nathaniel se colocó atrevidamente delante de las jóvenes, a pesar del aspecto amenazante de la pantera herida, que parecia recobrar su vigor y ferocidad. Volvió a cargar su carabina, tiró a quemarropa a la cabeza del animal y le tendió a sus pies.

Le pareció a la señorita Temple que salia de la tumba. Sus facultades habían sido sobrecogidas por el peligro; cuanto más imminente había sido este, mas energía había ella tenido para combatir.

Durante toda esta terrible escena, no había perdido de vista un solo instante al formidable animal, y mucho tiempo despues este acontecimiento le veía en sus sueños y su atolondrada imaginacion la representaba los menores movimientos de la furiosa bestia.

Para volver el sentido a Luisa bastó

un poco de agua cojida con el gorro de Media de Cuero, de uno de los mil arroyuelos de la montaña.

Las dos jóvenes dieron con efusion gracias al viejo cazador; éste respondió con un tono indiferente que probaba que no daba una gran importancia a lo que acababa de hacer en esta ocasion. —Hablaremos de esto otra vez,—dijo,—vamos, pongámonos en camino, porque vos habeis tenido bastantes emociones y desearéis volver a casa de vuestro padre.

Las dos jóvenes amigas se pusieron en marcha tan pronto como lo permitió la debilidad de Luisa. Luego que llegaron al camino ancho, se separaron de su guía, declarando que podian pararse sin sus socorros; se sintieron animadas por la vista del pueblo que se estendia a sus pies, como un vistoso cuadro, con su lago cristalino, el río que bañaba los muros y sus chimeneas de ladrillos pintados. Media de Cuero se quedó en la colina hasta que sus compañeras desaparecieron detras de un recodo del camino. Enseguida silbó a sus perros, puso su carabina al hombro y entró en la floresta.

—¡Aquí estoy yo, señor Media de Cuero,—dijo el Sr. Doolitte, que se apresuró a salir de los matorrales viendo la carabina dirigida a su lado.—¿Qué cazais en este día caluroso? Tened consideracion a la ley, viejo mío.

—¡Oh!—respondió Nathaniel,—la ley y yo somos amigos. Un habitante de los bosques tiene algo que disputar con ella?

—No gran cosa efectivamente,—dijo Hiram,—pero vos vendéis algunas veces caza. Supongo que no ignorais que una ley condena a una multa de 12 dollars y 30 centimos a cualquiera que mate un gamo desde enero hasta agosto. El juez está resuelto a ser escesivamente severo.

—Yo lo creo sin trabajo,—replicó el cazador,—porque es capaz de todo.

—La ley está terminante, y como he oído a vuestros perros esta mañana seguir la pista de algun animal, temo que ellos os pongan en compromiso.

—¡Oh! ellos son demasiado diestros para esto,—dijo Nathaniel con indiferencia.—¿Mas sabeis cuánto se da a los denunciadores?

—¿Cuánto?—interrogó Hiram bajando la vista ante la penetrante mirada del honrado cazador.—Creo que es la mi-

LOS GASTADORES.

ad... Si, es casi la mitad; pero vos tenéis sangre en vuestra manga; camarádmio; habeis cazado esta mañana?

—Sí,—dijo Nathaniel haciendo con a cabeza un signo afirmativo,—y puedo jusearme de haber hecho un buen tiro.

—¡Hum!—repuso el magistrado,—¿y dónde está la caza? Supongo que es de gran talla, porque vuestros perros no cazan sino piezas escogidas.

—A vos mismo os cazarian si yo lo quisiera,—dijo Nathaniel con su acostumbrada sonrisa.—¡Aquí, Héctor! Aquí, perra!

—¡Oh! ya he oído hablar de su buen carácter,—dijo Doolitte, retirando alternativamente las dos piernas, que los perros olían de un modo alarmante.—Héla aquí, ¿qué os parece?

—¡Qué!—exclamó Hiram.—¿Es este el perro del juez Temple? Espero que no mereis vos quien le haya muerto.

—Miradle vos mismo,—dijo Nathaniel.—¿Os parece que sus gorjas han sido cortadas por un cuchillo?

—No, están desgarradas. ¡Qué heridas tan horribles! ¿Quién, pues, ha podido hacerlas?

—Las panteras que están detras de mí.—¡Las panteras!—repitió Hiram, girando sobre sus talones con una agilidad que hubiera hecho honor a un maestro de baile.

—Aseguraos vos: hé aquí dos seres peligrosos; pero el perro ha muerto uno, y yo he cerrado para siempre la boca del otro. Así, no temais nada, Sr. Doolitte, no harán mal.

—¿Y dónde está el gamo?—preguntó Hiram mirando alrededor de sí con aire estraviado.

—¿Qué habeis decir?—preguntó Hiram.

LOS GASTADORES.

víctimas que despojó enteramente de la piel.

—Esto os sorprende,—dijo,—vos no habeis visto desollar una pantera; pero puesto que sois juez de paz, os ruego me deis un certificado.

—Muy bien,—contestó Hiram,—vamos a vuestra cabaña, allí prestareis juramento y yo escribiré el certificado que me pedis; supongo que tenéis una Biblia; la ley exige que se jure sobre los cuatro evangelios.

—No tengo libros,—respondió friamente Nathaniel.

—Debeis al menos tener una Biblia, repuso el magistrado,—vamos y prestareis el juramento exigido.

—¡Quedito, quedito!—dijo el cazador,—¿por qué he de jurar yo una cosa de que vuestros ojos son testigos? ¿Es porque no tenéis confianza en vos mismo? Es preciso que otro hombre afirme lo que vos sabeis que es cierto? Vos me habeis visto desollar las panteras, y si me es preciso jurar, será delante del juez Temple, que no sabe nada de esta aventura.

—Pero nosotros no tenemos aquí ni pluma, ni tinta, Media de Cuero; es necesariamente preciso entrar en vuestra choza para escribir el certificado.

—¿Y qué haria yo con esos juguetes de estudiantes?—preguntó Nathaniel con su sonrisa habitual,—yo no tengo tinta, ni papel; por otra parte, no sé servirme de ello. Que el diablo lleve el pedazo de correa que pende del cuello de mis perros; van a concluir por ahorcarse; dadme vuestro cuchillo.

Sin pensar que Media de Cuero le tenía, Doolitte sacó el suyo del bolsillo y se lo entregó. Despues de haberse servido de él, el viejo cazador se lo devolvió, diciendo con un tono indiferente:

—Está bien templado este acero, y me atrevo a decir que ha cortado ya una correa como esta.

—¿Pretendeis acusarme de haber soltado vuestros perros?—interrogó Hiram turbado por los remordimientos de su conciencia.

—No,—dijo el cazador,—les suelta siempre yo mismo, antes de dejar mi cabaña.

El consejo de guerra celebrado en Valencia para juzgar al alférez de caballería D. Manuel de la Cruz Urena por haberse negado a jurar al rey, ha condenado al mismo a la separación del servicio.

El Sr. D. Alfredo Vega, que ha sufrido varias persecuciones por sus ideas liberales, se presenta candidato a diputado a Cortes por el distrito de Sanlúcar la Mayor, en la provincia de Sevilla de donde es natural.

El ministerio de la Guerra ha dispuesto que se espida el retiro forzoso a varios jefes y oficiales y a todos los que cumplan la edad reglamentaria.

El señor ministro de Estado parece que tiene el propósito de dar mayor ensanche a nuestras misiones en Marruecos.

SENADO.

Sesión de hoy 24 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ. Abierta la sesión a las tres menos cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo que el general Nouvilas había pedido que se trajeran al Senado las causas formadas a los generales que no han jurado la Constitución y que dichas causas vendrían cuando estuviesen ultimadas, como también contestaría a la interpelación anunciada por dicho general Nouvilas cuando las exigencias del servicio lo permitieran.

Entróse en la orden del día, y se puso a discusión el dictamen de la comisión de incompatibilidades relativo al general Córdoba.

El Sr. UDAETA combatió el dictamen diciendo que el empleo de director general de Infantería no era de los compatibles con el cargo de senador, según la ley.

El señor presidente del CONSEJO dijo que el cargo de director general de las armas no son empleos, sino cargos transitorios, propios de tenientes generales, aunque a veces los hayan desempeñado mariscales de campo. Pudiendo ser senador todo teniente general, el que lo sea, aunque tenga además el cargo de director, que es una comisión transitoria, puede desempeñar el cargo de senador.

El Sr. GANDARA, como de la comisión, defendió también la compatibilidad entre el cargo de senador y el empleo de teniente general con mando inherente a su empleo, como el de director de un arma.

Los Sres. Udaeta y Gándara rectificaron.

El Sr. NOUVILAS usó de la palabra en contra, sosteniendo que los empleos de capitanes generales de distrito y de directores de las armas no son compatibles con el cargo de senador, aunque lo desempeñen tenientes generales.

El Sr. GANDARA insistió en sus anteriores argumentos, rectificando.

El Sr. Nouvilas rectificó.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO sostuvo que el cargo de director de las armas era compatible con la senaduría cuando lo desempeña un teniente general, y hoy, después de la ley de presupuestos, ha de ser precisamente un teniente general.

Se aprobó el dictamen en votación nominal, por 51 votos contra 14.

Se aprobaron sin debate los demás dictámenes de la comisión de incompatibilidades referente a generales que estaban en caso idéntico.

Se leyeron dos dictámenes de la comisión de actas.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de enseñanza agrónoma.

El Sr. RUBIO dijo que presentaría voto particular acerca de este proyecto de ley.

Se levantó enseguida la sesión. Eran las cinco menos cuarto.

Mañana tendrá lugar en el teatro y circo de Madrid la última representación de Los amores del diablo.

En breve se darán las órdenes para que se proceda a los exámenes de los individuos del cuerpo de contabilidad a quienes exigen este requisito la ley y el reglamento.

Las reclamaciones de los individuos del cuerpo de contabilidad que están o no incluidos en el escatón, pero que lo hicieron en tiempo oportuno, serán objeto de resolución ministerial, con arreglo a reglamento.

A propuesta del ministerio de la Gobernación ha sido agraciado con una encomienda de número D. Isabel la Católica, libre de gastos, el Sr. D. Bonifacio Carrasco, go. ernador que fué de la provincia de Canarias, en recompensa de los importantes servicios que tuvo ocasión de prestar durante la epidemia variolosa que afligió a la villa de la Urotaya en el año anterior.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al teniente coronel de la guardia civil D. Vicente Benavente, al de igual clase del arma de infantería don Pedro Rubin de Colis, y a D. Fernando Suarez Villapadierna, que lo es de caballería.

El ministerio de la Guerra ha prestado su aprobación al informe emitido por el consejo supremo acerca de los procesos instruidos contra los generales señores duque de Montpensier, condes de Cheste y Panoñostro, Galonge y brigadieres Lacy y Saavedra, por haber

se negado a jurar al rey, declarándolos separados del servicio, así como a la pérdida de todos sus derechos, honores y preeminencias.

El proyecto de contestación al discurso de la corona, leído esta tarde, dice así: «Señor:

Consumada la revolución que en el instante providencialmente marcado suscitó el ímpetu irresistible del humano progreso, y que hizo España para constituirse sobre bases conformes al espíritu de la edad en que vivimos, el pueblo escogió y fijó libérrima y legítimamente la forma del Estado, puso como raíz de su ley fundamental los derechos del individuo, independientes de toda soberanía y superiores a todo convenio; y juzgando que a par de las nociones y principios que el derecho moderno prescribe, debía entrar en la nueva Constitución el antiguo elemento tradicional, para que el porvenir se enlazase con lo pasado y la tela espléndida y hermosa de nuestra historia no se rompiera al purificarse, el pueblo proclama, o también la monarquía hereditaria, por quien pugnan la autoridad y el arraigo que le dan en España largos siglos de gloriosa vida y el brillantísimo ejemplo en la culta Europa, de las naciones más ilustres y grandes.

Constituida España de esta suerte, las Cortes, nacidas del sufragio universal, en nombre del pueblo a quien representaban, y con poderes extraordinarios y cumplidos, eligieron a V. M. para magistrado supremo y fundador de la nueva dinastía. V. M. aceptó tan egregio destino y prestó juramento a nuestras leyes. Entonces, a la faz del mundo, ante el tribunal de la historia, con el beneplácito de las grandes potencias, a quienes nos unen estrechos vínculos de amistad, y con el aplauso de los pueblos libres, la nación española por una parte, y por otra V. M. por sí y en nombre de sus descendientes, hicieron solemne pacto y contrajeron firme y duradero compromiso, que no podría romperse sin grave desdoro y sin nota de inconsecuencia liviana para cualquiera de las partes que diese motivo a la ruptura. El Congreso de los diputados tiene, pues, el íntimo convencimiento de que V. M. no ha de temer nunca que llegue a faltarle la confianza de la nación, a quien solo se impone una obligación espontáneamente contraída. La radical y provechosa mudanza de nuestra condición política se ha realizado con tal circunspección y mesura, que las potencias amigas, a pesar de los distintos y aun opuestos sistemas sobre los cuales fundan el régimen que las gobierna, no han formulado la menor queja ni han concebido recelos, antes bien han estrechado sus relaciones con España después de la revolución, y sobre todo después del advenimiento al trono de V. M., dándonos todas las muestras más claras y lisonjeras de interés amistoso y de profunda simpatía.

La revolución, allanando los obstáculos que nos retenían y borrando, sin menoscabo de nuestro genio peculiar y castizo, las diferencias que nos separaban, nos ha hecho más aptos para entrar de nuevo en la liga y concierto de esta gran república de naciones europeas, las cuales, a pesar de sus frecuentes desórdenes, están animadas del mismo espíritu y conspiran al mismo fin civilizador, ejerciendo un influjo inteligente y un principado benéfico, desde hace siglos, sobre las demás razas y tribus que pueblan la tierra.

Ya en otras edades, con otros pensamientos propios de entonces, los pueblos de nuestra península se adelantaron en esta misión nobilísima a todos los de Europa, llevando su cultura, su idioma y sus creencias por jamás surcados mares, entre ignoradas gentes y a remotas regiones, ensanchando la vivienda del linaje humano, magnificando el concepto de las cosas creadas, descubriendo estrellas y cielos escondidos y abriendo a la civilización nuevos mundos donde trasformar y completar con el arte la obra portentosa de la fecunda naturaleza. Peinado después el pueblo español en decadencia mortal, se apartaron de él los pueblos de América, sus hermanos; mas hoy, cuando el pueblo español renace, con virtiendo el ánimo a las nuevas ideas, las repúblicas del Nuevo Mundo olvidan resentimientos y mutuos agravios, recuerdan solo los pasados beneficios, y reconocen y tratan como a madre cariñosa a la España regenerada.

Fatal legado del antiguo régimen, durante el cual fermentaron las pasiones rencorosas y se preparó la explosión, es la guerra civil que arde en Cuba todavía; pero el Congreso de diputados comparte con V. M. la esperanza de que pronto y dichosamente termine. La entereza del gobierno, el patriotismo, valor y sufrimiento de la marina, del ejército y de los voluntarios, la pericia de sus jefes y el constante ahínco de la nación entera, contribuirán a este fin juntamente con la persuasión, que ha de ganar al cabo la mente de los rebeldes, de que, sometidos, alcanzarán las libertades que en valde quieren obtener por la fuerza. Su empleo estorba solo el cumplimiento de las promesas de la revolución, las cuales no tardarán sin duda, como el Congreso desea, en verse totalmente realizadas en la otra grande Antilla española, donde la paz no se ha turbado, y donde el pleno goce de los derechos políticos y la abolición de la esclavitud no han de influir en que se turbe.

Los representantes de la nación, en cuyo seno cuenta la Iglesia Católica tantos y tan amorosos hijos, se complacen en esperar que el Sumo pontífice ha de restablecer con el gobierno español las buenas y antiguas relaciones, fundándolas en mejor entendida concordia, y reconociendo que valen mil veces mas la libertad y la independencia que adquiere la Iglesia, que el apoyo esclusivo e intranquilo que antes tenía.

El Congreso halla en la Constitución que V. M. ha aceptado, vigor y virtud bastante a consolidar la paz de que ha menestres nuestra patria. Sábida y ampliamente discutida, obra común de todos los partidos liberales, con la garantía del acierto, merced a los experimentados republicanos que la dictaron, y con la seguridad de que deben ser fieles todos los hombres de distintas procedencias que a promulgarla concurren, bien puede y debe confirmarse que la Constitución desenvuella en las leyes orgánicas y traída a sus consecuencias prácticas, en todas las esferas políticas, administrativas y judiciales, formará un conjunto armónico, cabal y bien concertado, fuerte en la resistencia contra los ataques mas rudos, y creará un sistema de autoridad y de poder, en cuyo centro la libertad viva segura, como en reposo inerte, sino en actividad pacífica y fecunda, de donde nazcan en breve las mayores prosperidades.

Para coadyuvar a este fin, no dude V. M. de que el Congreso se empleará con predilección y esmero en remover todas las dificultades que presenta desde hace muchos años la Hacienda pública, deliberando acerca de las medidas que el gobierno proponga, aceptando o pidiendo aquellas economías que no ahoguen el germen del desarrollo de la cultura intelectual y de la riqueza y aprobando las reformas que fuesen conducentes con el menor gravamen posible de los particulares; al aumento de los recursos y rentas del Tesoro.

Al oír a V. M. expresar los sentimientos de amor y de respeto que le inspira su patria de adopción, su deseo de sentir y de pensar como en ella se piensa y se siente, y su firme propósito de unir con lazo indisoluble su suerte y la de su esposa y sus hijos a la suerte de España, el Congreso ha tenido una prueba más de que V. M., con ánimo verdaderamente regio, comprende en toda su magnitud la importancia del puesto a que ha sido elevado. El oficio de rey, como le llaman los sabios políticos españoles de las edades pasadas, no es pasivo, ni aun dentro de la Constitución mas democrática. Por cima de las opuestas doctrinas y escuelas políticas que combaten por predominar en el gobierno, y sobre las cuales ha de permanecer neutral el monarca, ha de ser este como la personificación de la idea esencial de la patria, amparo y custodia de los derechos de todos y síntesis de los pensamientos en que convienen y de las aspiraciones generosas a cuyo logro ambulan llegar con medios diversos y por distintos caminos. V. M. ya lo sentía y lo manifestaba así, cuando en Italia contestó en ocasión solemnisísima a los enviados de las Cortes Constituyentes que le ofrecían una corona. Hoy se ratifica V. M. en la misma resolución con general contentamiento de los representantes del pueblo, que ven en V. M. al rey de todos los españoles, símbolo vivo de unión mas alta y sólida que las que pudieran formar las mas numerosas y energías agrupaciones políticas. Sea, pues, V. M. el representante de la unidad nacional y el representante augusto de sus intereses mas permanentes, ostendiendo su cetro con igual amor y solicitud conciliadora sobre todos los hombres y sobre todos los partidos, a fin de que vengan a una legalidad común en que la paz se afirme. Con tales medios, teniendo por guía la ilustrada opinión pública, que sin estorbo alguno se abre paso ahora, y contando con el auxilio de Dios y el concurso de las Cortes, conseguiremos V. M. la satisfacción de sus deseos, cifrados generosamente en la colmada ventura del pueblo español, que tanto la merece por su gran ser y magnánimo carácter.

Palacio del Congreso, 24 de mayo de 1871.— Siguen las firmas.

El anterior discurso ha sido redactado por el Sr. Valera, según se asegura.

Hoy se ha dicho que ayer se celebró una importante conferencia en Ginebra por algunos regios personajes representantes de las familias destronadas de Europa, contándose entre los asistentes D. Francisco II de Nápoles, que llegó ayer mismo.

La anciana madre del duque de la Torre, doña Isabel Dominguez de Guenara, se halla sacramental. Su hijo, detenido en Madrid por las necesidades de la política, no ha podido ir a visitarla. Deseamos un pronto restablecimiento a esta apreciable y distinguida señora que parece en efecto algo mas aliviada, según los últimos telegramas. Hoy ha salido para Arjona, donde se halla la ilustre enferma, D. Ramon Serrano, sobrino del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. OCHOA (D. Cruz) propuso que hasta que se aprueben los presupuestos no se discuta la proposición del Sr. Becerra.

El Sr. GOMIS hizo uso de la palabra para alusiones personales. Leyó varios documentos.

El Sr. Ochoa continuó apoyando su proposición.

El Sr. NOGEDAL (D. Ramon) habló para alusiones personales, concluyendo su discurso con las palabras de que el distrito por donde había salido elegido el Sr. Gomis, no era partidario de la dinastía que «desdichadamente nos rige».

Algunos diputados protestan. Uno dice que no debe permitirse lo que se permite.

El Sr. PRESIDENTE pidió que explicase las palabras y se anticipó a darles una interpretación favorable.

El Sr. NOGEDAL (D. Ramon) continuó su discurso.

El Sr. Gomis rectificó.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ pidió que se escribieran las últimas palabras del discurso del Sr. Nocedal (D. Ramon).

El Sr. NOGEDAL (D. Cándido) pidió que se escribiesen, se imprimiesen, se hiciese una edición especial y se repartiesen.

El Sr. ORENSE habló para alusiones personales.

La proposición del Sr. Ochoa fué desechada por 101 votos contra 62.

El Sr. OCON pidió que pasase a las secciones la proposición del Sr. Becerra.

El señor ministro de HACIENDA contestó al Sr. Ocon.

La proposición fué desechada en votación nominal por 71 votos contra 37.

Habiendo algunas proposiciones para que la proposición del Sr. Becerra no fuese efecto retroactivo, la mesa concedió la palabra al Sr. Diaz Quintero para que apoyase una de ellas.

El Sr. DIAZ QUINTERO calificó el acta de la presidencia de una violación del reglamento.

Fuó llamado al orden, y despues se desechó la proposición en votación nominal por 89 votos contra 32.

Se presentó una adición pidiendo que se exceptue de la proposición del Sr. Becerra el acta de la elección de rey y el art. 33, pasándose a discutir en el acta las proposiciones que tienden a modificar estas dos partes de la Constitución.

La apoyó el señor conde de Orgaz y fué desechada en votación nominal por 106 votos contra 63.

El Sr. ORENSE hizo un cargo a la mesa porque no le admitió una proposición pidiendo que se suspendiese por unos momentos la sesión.

El Sr. OCHOA pidió que se leyese la lista de los diputados que, siendo empleados, asisten a la sesión permanente.

Se presentó una proposición pidiendo que el ministro de la Guerra diese explicaciones sobre los movimientos de tropas que se están verificando en España y si estos coincidían con el golpe parlamentario que se intenta.

El señor marqués de ZOFRAGA la apoyó.

Puesta a votación, se desechó por 133 votos contra 66.

El Sr. VALERA ocupó la tribuna y leyó el proyecto de contestación al discurso de la corona.

El Sr. NOGEDAL anunció que en la sesión próxima presentaría su voto particular sobre el proyecto leído.

El Sr. TRELLES apoyó otra proposición sobre la del Sr. Becerra, pidiendo que no se aprobase, porque con ella se atacaba y destruía el derecho constitucional en lo mas esencial de sus principios.

Y el Congreso la desechó en votación nominal, por 128 votos contra 79.

El Sr. BECERRA pidió al Sr. Ocon que se sirviera explicar algunas palabras relativas a su persona, que pronunció cuando él no estaba en el salon, y que parecía encerrar un ataque a sus actos y a su dignidad.

El Sr. OCON manifestó que él se ocupó en juzgar actos públicos y políticos del Sr. Becerra, cuando éste aceptó puestos importantes retribuidos.

El Sr. BECERRA se dió por satisfecho con la explicación.

Leyóse otra enmienda que apoyó el Sr. Sañudo, pidiendo que toda proposición que entrañase carácter de reforma constitucional, bastaba que la autorizase una sección con tal de que la firmasen 15 diputados.

Y fué desechada por 119 votos contra 72.

El Sr. OCHOA preguntó a la mesa si había llegado ya la lista de los diputados empleados.

El Sr. PRESIDENTE dijo que aun no había llegado.

El Sr. LUARGA pidió que se leyese el art. 2.º de la ley de incompatibilidades.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se iría a buscar la ley y que se leería.

El Sr. ECHEVERRIA apoyó una proposición pidiendo que para ilustrar la

proposición por 96 votos contra 40.

El Sr. IRIBAS defendió otra proposición pidiendo que no se apruebe la del Sr. Becerra hasta que estén presentes todos los diputados de la nación.

Puesta a votación nominal, fué desechada por 100 votos contra 43.

El Sr. ORENSE sostuvo que no se declarase el punto suficientemente discutido hasta que hablen nueve señores en pro y nueve en contra, lo cual fué desechado en votación nominal por 113 votos contra 49.

El Sr. OCHOA (D. Cruz) propuso que hasta que se aprueben los presupuestos no se discuta la proposición del Sr. Becerra.

El Sr. GOMIS hizo uso de la palabra para alusiones personales. Leyó varios documentos.

El Sr. Ochoa continuó apoyando su proposición.

El Sr. NOGEDAL (D. Ramon) habló para alusiones personales, concluyendo su discurso con las palabras de que el distrito por donde había salido elegido el Sr. Gomis, no era partidario de la dinastía que «desdichadamente nos rige».

Algunos diputados protestan. Uno dice que no debe permitirse lo que se permite.

El Sr. PRESIDENTE pidió que explicase las palabras y se anticipó a darles una interpretación favorable.

El Sr. NOGEDAL (D. Ramon) continuó su discurso.

El Sr. Gomis rectificó.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ pidió que se escribieran las últimas palabras del discurso del Sr. Nocedal (D. Ramon).

El Sr. NOGEDAL (D. Cándido) pidió que se escribiesen, se imprimiesen, se hiciese una edición especial y se repartiesen.

El Sr. ORENSE habló para alusiones personales.

La proposición del Sr. Ochoa fué desechada por 101 votos contra 62.

El Sr. OCON pidió que pasase a las secciones la proposición del Sr. Becerra.

El señor ministro de HACIENDA contestó al Sr. Ocon.

La proposición fué desechada en votación nominal por 71 votos contra 37.

Habiendo algunas proposiciones para que la proposición del Sr. Becerra no fuese efecto retroactivo, la mesa concedió la palabra al Sr. Diaz Quintero para que apoyase una de ellas.

El Sr. DIAZ QUINTERO calificó el acta de la presidencia de una violación del reglamento.

Fuó llamado al orden, y despues se desechó la proposición en votación nominal por 89 votos contra 32.

Se presentó una adición pidiendo que se exceptue de la proposición del Sr. Becerra el acta de la elección de rey y el art. 33, pasándose a discutir en el acta las proposiciones que tienden a modificar estas dos partes de la Constitución.

La apoyó el señor conde de Orgaz y fué desechada en votación nominal por 106 votos contra 63.

El Sr. ORENSE hizo un cargo a la mesa porque no le admitió una proposición pidiendo que se suspendiese por unos momentos la sesión.

El Sr. OCHOA pidió que se leyese la lista de los diputados que, siendo empleados, asisten a la sesión permanente.

Se presentó una proposición pidiendo que el ministro de la Guerra diese explicaciones sobre los movimientos de tropas que se están verificando en España y si estos coincidían con el golpe parlamentario que se intenta.

El señor marqués de ZOFRAGA la apoyó.

Puesta a votación, se desechó por 133 votos contra 66.

El Sr. VALERA ocupó la tribuna y leyó el proyecto de contestación al discurso de la corona.

El Sr. NOGEDAL anunció que en la sesión próxima presentaría su voto particular sobre el proyecto leído.

El Sr. TRELLES apoyó otra proposición sobre la del Sr. Becerra, pidiendo que no se aprobase, porque con ella se atacaba y destruía el derecho constitucional en lo mas esencial de sus principios.

Y el Congreso la desechó en votación nominal, por 128 votos contra 79.

El Sr. BECERRA pidió al Sr. Ocon que se sirviera explicar algunas palabras relativas a su persona, que pronunció cuando él no estaba en el salon, y que parecía encerrar un ataque a sus actos y a su dignidad.

El Sr. OCON manifestó que él se ocupó en juzgar actos públicos y políticos del Sr. Becerra, cuando éste aceptó puestos importantes retribuidos.

El Sr. BECERRA se dió por satisfecho con la explicación.

Leyóse otra enmienda que apoyó el Sr. Sañudo, pidiendo que toda proposición que entrañase carácter de reforma constitucional, bastaba que la autorizase una sección con tal de que la firmasen 15 diputados.

Y fué desechada por 119 votos contra 72.

El Sr. OCHOA preguntó a la mesa si había llegado ya la lista de los diputados empleados.

El Sr. PRESIDENTE dijo que aun no había llegado.

El Sr. LUARGA pidió que se leyese el art. 2.º de la ley de incompatibilidades.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se iría a buscar la ley y que se leería.

El Sr. ECHEVERRIA apoyó una proposición pidiendo que para ilustrar la

question que se discutía, era conveniente imprimir y repartir todas las discusiones habidas en el Parlamento español sobre reformas constitucionales.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ habló para una alusión personal y fué desechada la proposición del Sr. Echevarria por 121 votos contra 63.

El Sr. JOVE y HEVIA indicó a la mesa la conveniencia de que se suspendiese la sesión por el tiempo necesario para que los diputados fuesen a comer.

El Sr. PRESIDENTE dijo que el Congreso había acordado que la sesión fuese permanente, y que no podía suspenderse.

El Sr. IRIBAS apoyó otra proposición, y quedaba en el uso de la palabra cuando nos retiramos de la tribuna, que eran las siete y media.

En el palacio del Louvre que, según los últimos despachos de París, es uno de los incendiados por los insurrectos, estaban los principales museos de pintura, escultura y antigüedades que había en Francia. Si estas preciosidades son destruidas por las llamas las artes sufrirán una pérdida irreparable.

Sobre las muchas proposiciones y enmiendas discutidas y pendientes de discusión, se habla de otras 110 que se preparan.

A la hora de cerrar nuestro número no se vé próximo el fin de la sesión del Congreso. Por mas que todos desean una transacción y se habla de una sesión secreta al efecto, la verdad es que el estado de los ánimos hace difícil toda avenencia que no sea casual ó estratagema mentaria.

Esta tarde a última hora recibimos lo siguiente: TELEGRAMAS:

Paris, 24 (8 y 55 mañana.)

Nuestras tropas han desalojado a los rebeldes del barrio de San German y de otros puntos, continuando su victoriosa marcha.

Los paños del Louvre y de las Tullerías son pasto de las llamas.

Los insurrectos pegaron fuego en ellos por medio del petróleo.

Creese que quieren escapar de París por el lado de Belleville y Pantin.

Esta mañana han llegado a Versalles numerosos prisioneros, la mayor parte sin uniforme.

El jefe Dombrowski está herido y prisionero de los prusianos en San Dionisio.

Versalles, 24 (10 mañana.)

Además de los palacios del Louvre y de las Tullerías, los insurrectos han incendiado el palacio de la Legión de Honor, el palacio del Consejo de Estado y otros edificios.

Nuestras tropas han avanzado sobre la izquierda hasta detrás de Belleville, sobre el centro hasta el Louvre y el mercado central y sobre la derecha hasta el observatorio.

Creese que la insurrección quedará completamente sofocada esta noche.

Para todos los incendios los insurrectos han empleado el petróleo.

La atmosfera de París está impregnada de olor de petróleo.

Palma de Mallorca, 23.

Han terminado las elecciones de Senadores.

Han sido elegidos en la primera votación, el Sr. Saura; en la segunda, el Sr. Montenegro; en la tercera, el Sr. Ory; y la cuarta, el Sr. Cervera.

Fabra.

ESPECTACULOS PARA MANANA

TEATRO ESPAÑOL.—A beneficio de un artista gravemente enfermo.—A las 9.—A mujer gazmón, marido infiel.—Conciertos por las señoras Amalia Donado, doña Dolores Trillo y los Sres. Perez y Quilez.

ZARZUELA.—A las 9.—F. 68 de abono.—T. 2.º par.—A beneficio del D. José Escriu.—El posillon de la Rioja.—Los dos amigos y el dote.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 y 3/4.—F. 21 de abono.—T. 3.º impar.—Los amores del diablo.

ALHAMBRA.—A las 9.—Cuarta y última representación de la ópera española en tres actos Don Fernando el Emplazado.

VAREDADES.—A las 8 y 1/2.—El anillo de diablo.

RECREO.—A las 8 y 1/2.—Juan Palomo.—Ejercicio.—Exposición de cuadros disolventes.—Ejercicio.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9 de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos en la que tomarán parte los hermanos Hanlon.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo, 23.—Entrada 4 rs.

El Excmo. é Illmo. señor

DON BUENAVENTURA ALVARADO,

ministro jubilado del Supremo Tribunal de Justicia, etc., etc., ha fallecido hoy miércoles 24 de mayo de 1871, a las nueve de la mañana.

Su hijo, hija política, nieta política, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

El funeral por el eterno descanso del alma del referido señor se celebrará mañana 25 a las nueve de la misma en la parroquia de San Sebastian.

Por disposición espresa del finado no se reparten esquelas

CONGRESO.

Sesión de hoy

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 23. — San Gregorio VII y San Urbano papas, y Santa María Magdalena de Páiz.
CULTOS. — Se cuna el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz donde continúa la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso, predicando en la misa mayor D. Vicente Lopez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Julián Cardona. — Continúan celebrándose por la tarde las novenas a Nuestra Señora y predicarán: en la capilla del Monte de Piedad D. Ramon Cienarro, en Nuestra Señora de Gracia D. Emilio Santa María, en Santiago D. Mariano Yague, y en la novena de Santa Rita en Santa Isabel don Manuel Bandera. — Sigue la devoción de las flores de Mayo y predicarán: en las Carboneras el P. Montalban, en San Marcos D. Basilio Sanchez, en la capilla de San José D. Miguel Fernandez, en las Calatravas, San Ignacio, Italianos, San Isidro, San Antonio del Prado y en el Espíritu Santo, también continúan los ejercicios de las Flores de Mayo.
Visita de la corte de María. — Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

ANUNCIOS.

LA MODISTA QUE VIVIA EN EL PASADAJE DE MURGA, que iba a las casas a cortar, se ha trasladado a la del Olivar, núm. 6, segundo.

SE VENDEN PERROS DE TERRANOVA. Belén, 18, tienda.

SE VENDE SALA Y ATCOBA. HUÉSPEDES de 7 rs. en adelante; Tetuan, 3, 3.º

PIANO.

En la calle de la Luna, 30, 2.º derecha, se vende uno vertical, usado, en 2300 rs.

SE VENDEN TRES UNIFORMES DE Sargento de artillería en un precio muy arreglado, Rio, 3 y 3 porteria.

ALMONEDA POR AUSENCIA A PRECIOS MÓDICOS. Jesus y María, 29, 3.º derecha.

MUSICA.

Un conocido compositor y profesor de Paris se ha establecido en Madrid y puede disponer de algunas horas para dar lecciones de piano y canto. Lobo 10 2.º

DILIGENCIAS A TRILLO DE JUAN Martinez. L. Ramirez, Alcalá, 32.

PERDIDA DE UN RELOJ DE ORO con cadena. — Habiéndose perdido en el barrio de Salamanca un reloj de señora con su cadena correspondiente, se suplica a la persona que los hubiese encontrado se sirva entregarlos a su dueño en la calle de Goya, núm. 6, interior segundo, y se le dará un buen hallazgo.

NEGOCIO POR DOS DIAS. — SE COMPREN cupones del 3 por 100 exterior vencimiento en julio próximo. Carretas, 83, sastreria.

SE NECESITAN BUENAS OFICIALES de modista. Lope de Vega, 23, darán razon.

LA PERSONA QUE POR CASUALIDAD supiera a donde haya ido a parar una pieza de vidrio negro que ha sido extraída del establecimiento titulado Compañía Norte-americana, calle del Príncipe, núm. 14, tienda, la sociedad Juan Granell y compañía le dará una gratificación de cuatro mil reales, al momento de justificar el hecho. La extracción fué de mediados de abril al 10 de mayo.

LA VIUDA DE BERTRAND E HIJOS, Librerías en Lisboa, desean saber si existe la firma comercial que giraba en Madrid hacia los años de 1818, en nombre de la viuda de Ravara ó hijo ó hijos, ó de D. Juan Ravara, que se cree haber sido socio de la misma firma, y quienes en ahora sus herederos y su morada para que les sea entregado un saldo de cuenta a su favor.

POR OCHO DIAS. Verdadera liquidación de los géneros procedentes de una quiebra. Los que se anuncian con gran baja de precio son los siguientes: Merinos, orlones y sedas. Lienzo hilo de 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 rs. Retortas, holandesa ó irlandesa, de 5, 6, 7 y 8. Crujidos, cáñamos y lonas, de 3, 4 y 5. Lanillas, de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2. Tallas de colchon, de 5, 6, 7 y 8. Indianas, lino, percalinas, pañolería y otros géneros de algodón. Esgima, 10 tienda.

SE VENDE UN BUENA CARRETELA fuerte y buena extranjera con su troncón de caballos y guarniciones. Calle de Valverde, núm. 32, hasta las once de la mañana.

AMA DE CRIA DE 20 AÑOS DE edad, leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Informarán calle de la Espada, núm. 9, principal de la izquierda.

HAY BONITAS HABITACIONES PARA HUÉSPEDES en cuarto principal. Aduana, 23, porteria.

UN JOVEN, BUEN CAMARERO, hablando el francés, español y alemán, desea colocarse ó encontrar una familia para viajar. Peseo buenas certificaciones. Dan rozon plazuela del Angel, número 3, Doña Nemesia.

SE VENDEN UNAS ALFOMBRAS Y varios cuadros de la escuela de Rafael, todo muy arreglado. Oso, 3, pral.

COM SUPERIOR A 12 RS. QUINTAL, Carbon de encina 20 id.; peso exacto. Tabacos de las Descalzas, 6 y Farmacia, 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA. PLAZA de Lavapies, 8, segunda escalera, cuarto núm. 3.

UNICO SUSPENSO-rio Milleret elástico sin bájonalgas. — Braqueros de todas clases, mechas, sondas, etcétera, etc. — Milleret Mouchet, sucesor, que J. J. Rousseau. Paris. En Madrid, Ferrer y compañía, 51, Monterá, pral.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Tratamiento eléctrico: gratuito para los pobres de solemnidad. Rubio, 18, de tres a cuatro.

SALES.

Se expenden de mar de San Fernando sin ágras ni amargos ni otra particular nociva a la salud pública a precios reducidos.

FOSFOROS.

Los hay en cerillas de las principales fábricas del reino muy económicos.

PAPEL DE FUMAR.

Hay libritos de las mas acreditadas marcas a reducidos precios. Se admiten en cambio toda clase de géneros líquidos y artículos al por mayor.

Nuevo almacén depósito, Cava baja, núm. 8.

SE DESEA ENAGENAR EN EL PUEBLO de Villacañas, próximo a la estación del ferro-carril, una heredad de 73 fanegas de sembradura de las que 24 son regables, y a poca costa pueden hacerse otras 20 mas con abundantes aguas. Tiene además 6000 cepas de 12 a 16 años, todo de primera calidad, pudiéndose hoy ver sus frutos.

Primera casa en dicho pueblo con vistas a la plaza y suficientes comodidades. Para tratar, dirigirse a D. José Rabadan en el citado pueblo de Villacañas.

COMPETENCIA. — CARROS DE MUDANZAS. — Nuevas empresas, calle de Gravia, núm. 1 y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Alombas de todas clases, etc. Reina, 27

LIQUIDACION de muebles y sillerías de todas clases. Costamilla de los Angeles, 1, pral. drech.

ALMONEDA DE MUEBLES, MESON Ade Paredes, 24, principal izquierda.

SE VENDE UNA POSESION EN LEGANÉS. Darán razon Cava baja, núm. 49, tercero.

SE HACEN VESTIDOS DE TODAS clases, de señoras y niños, con economía y prontitud. Cruz, 23, porteria.

OJO. CORTES DE PANTALON DE entretiempto a 20, 24 y 30 rs., lana para trajes desde 12 rs. vara. Humilladero, 18, principal derecha.

SE NECESITA UNA SEÑORA DECENTE para casa de distincion. San Bartolomé, 6, porteria.

EL LIBRO DE LOS JUECES MUNICIPALES, por D. Celestino Mas y Abad. Contiene lo referente a la organizacion, atribuciones y competencia de estos funcionarios; a los juicios de paz, verbales, de faltas, preventivos y diligencias criminales; al registro y matrimonio civil, con formularios para todos esos actos.

Librería de D. L. Lopez, Carmen, 13, a 12 rs. ejemplar y 13 para provincias. No se sirven pedidos sin envío del importe.

ALMONEDA DE MUEBLES, MESON Ade Paredes, 24, principal izquierda.

SE NECESITAN BUENAS OFICIALES de modista. Lope de Vega, 23, darán razon.

LA PERSONA QUE POR CASUALIDAD supiera a donde haya ido a parar una pieza de vidrio negro que ha sido extraída del establecimiento titulado Compañía Norte-americana, calle del Príncipe, núm. 14, tienda, la sociedad Juan Granell y compañía le dará una gratificación de cuatro mil reales, al momento de justificar el hecho. La extracción fué de mediados de abril al 10 de mayo.

LA VIUDA DE BERTRAND E HIJOS, Librerías en Lisboa, desean saber si existe la firma comercial que giraba en Madrid hacia los años de 1818, en nombre de la viuda de Ravara ó hijo ó hijos, ó de D. Juan Ravara, que se cree haber sido socio de la misma firma, y quienes en ahora sus herederos y su morada para que les sea entregado un saldo de cuenta a su favor.

POR OCHO DIAS. Verdadera liquidación de los géneros procedentes de una quiebra. Los que se anuncian con gran baja de precio son los siguientes: Merinos, orlones y sedas. Lienzo hilo de 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 rs. Retortas, holandesa ó irlandesa, de 5, 6, 7 y 8. Crujidos, cáñamos y lonas, de 3, 4 y 5. Lanillas, de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2. Tallas de colchon, de 5, 6, 7 y 8. Indianas, lino, percalinas, pañolería y otros géneros de algodón. Esgima, 10 tienda.

SE VENDE UN BUENA CARRETELA fuerte y buena extranjera con su troncón de caballos y guarniciones. Calle de Valverde, núm. 32, hasta las once de la mañana.

AMA DE CRIA DE 20 AÑOS DE edad, leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Informarán calle de la Espada, núm. 9, principal de la izquierda.

HAY BONITAS HABITACIONES PARA HUÉSPEDES en cuarto principal. Aduana, 23, porteria.

UN JOVEN, BUEN CAMARERO, hablando el francés, español y alemán, desea colocarse ó encontrar una familia para viajar. Peseo buenas certificaciones. Dan rozon plazuela del Angel, número 3, Doña Nemesia.

SE VENDEN UNAS ALFOMBRAS Y varios cuadros de la escuela de Rafael, todo muy arreglado. Oso, 3, pral.

COM SUPERIOR A 12 RS. QUINTAL, Carbon de encina 20 id.; peso exacto. Tabacos de las Descalzas, 6 y Farmacia, 1

AMA DE CRIA PARA SU CASA. PLAZA de Lavapies, 8, segunda escalera, cuarto núm. 3.

VENTA DE ANTIGÜEDADES DE GRAN MÉRITO.

D. Vicente Juan y Amat posee un número considerable de objetos de gran valor encontrados en escavaciones practicadas en las provincias de Albacete y Murcia. Las personas que deseen adquirir todo ó parte de estas preciosidades que los inteligentes hacen remontar al oscuro periodo en que los fenicios vinieron a España, pueden dirigirse al dueño de estos objetos D. Vicente Juan y Amat, que vive en Yecla, calle del Niño. Las preciosidades son una gran variedad de estatuas, una multitud de fósiles antiluvianos y otras preciosidades de inestimable valor. Las personas que quieran tener mas datos se dirigirán por carta al dueño, y si gustan pasar a Yecla les enseñará al que quiera comprarlas.

GANGA POSITIVA

VERDADERA REALIZACION DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE LA CRUZ, 17.

Sacos americanos y chaqués de lana a 20, 30, 40 y 60 rs. — Chalecos de lana, seda y piqué, a 10, 14, 18, 24 y 30 rs. — Pantalones de lana superior a 26, 30 y 40 rs.

DINERO

sobre alhajas, muebles de lujo y otros efectos, del 1 al 2 por 100. — Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad. — Gorguera, 8, pral.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE

CARROS DE MUDANZAS.

FEDERICO DELRIEU.

El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros como por ajustes alzados.

PRECIOS

Carros de un caballo, 20 rs., de dos, 30, 40, 50, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás.

El público encontrará a todas horas carros disponibles en sus establecimientos, como también camiones para trasladar máquinas, pesos fuertes para subir y bajar a los ferro-carriles.

Administración: Arenal, 7, tienda; Salesas, 10, cocheras, y paseo de Arce los núm. 4, fábrica frente al hospital de la Princesa (Chamberí)

LA MEDIA CORRESPONDENCIA

Ó SEA CARTAS SIN RESPUESTA

dirigidas por DEMOFILO a diversos personajes nacionales y extranjeros. Se publica todos los lunes y se reparte gratis a los suscritores a la edicion grande a las Novedades.

Los no suscritores pueden suscribirse en la administracion de dicho periódico, salon del Prado, núm. 8, y en las principales librerías de esta corte. Los de provincias remitiendo el importe de la suscripcion en sellos de comunicaciones, ó valiéndose de los comisionados de las Novedades.

Precios de suscripcion. — En Madrid, repartida a domicilio, un real al mes. — En provincias, franca de porte, uno y medio.

PRESTAMOS

AL 2 POR 100. — SE PRESTA DINERO sobre alhajas en grandes y pequeñas partidas. — Se empeñan las papeletas del Monte de Piedad. — Se compran alhajas y papeletas del Monte por todo su valor.

TETUAN, 23, ENTRESUELO.

PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES, DE FERNANDEZ.

Reconocidas y usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del Orbe a 6 pesetas caja y 3 media, para cuartanas, tercianas, intermitentes rebeldes. El 25 por 100 al por mayor. Remision por el correo librando 6 pesetas a Pablo Fernandez, Madrid, Ruda, 14, botica. No equivocarse con otras si se quiere curacion segura y económica.

RESUMEN DE TERAPEUTICA, MATERIA MEDICA Y ARTE DE RECETAR.

con las correspondientes tablas y establecimientos de aguas minerales de España para el estudio y repaso de esta asignatura, por A. Sanchez de Bustamante. Se vende a 10 rs. en Madrid en la librería del editor D. Miguel Guizarro, calle de Preciados, núm. 5. Se remite a provincias mandando 11 rs. en sellos, libranza del Giro mútuo ó letra de facil cobro.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

El Rob Boyveau Lafecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais.

De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inventadas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desbarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general: En la casa del doctor GIRAudeau DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue Richer.

Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y compañía, Monterá, 31; Simon; Borrell hermanos; Escobar; V. Moreno Miguel; Quesada; Somolinos; Ulzurum; Saavedra; S. Ocaña y Varona; farmacia de Just. Peligros, 4; Roman Benito, Fuencarral, 13 y 15. — En Manila: Steck Zobel. — En Puerto Rico: Collard ó Ramos.

PRÉSTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS,

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO

precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO.

SALES MARINAS DEL CANTABRICO

Ó BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA.

Conocidas ventajosamente por el público y los médicos, estraidas de las aguas de alta mar y garantizadas por el farmacéutico Yarto Monzon, San Vicente la Barquera (Santander.) Se dan algas ó instrucción detallada. Paquetes de un kilo para un baño 10 rs., en casa del autor y en su único depósito central en Madrid, Ruda 14, botica de P. Izquierdo. No confundirlas con artificiales ni imitaciones análogas.

RAMON GIRALTI-PAULI.

ESTUDIO REAL OBJETIVO,

Nuevo método de enseñanza aplicable a todas las ciencias.

APLICACION AL ESTUDIO DEL LATIN

POR CUATRO DISCIPULOS SUYOS

que en vista de las instancias de muchas personas pidiendo datos sobre la aplicacion de este método, que desde la primera leccion produce gusto y entusiasmo en los niños y los hace aplicados, han reunido todo lo que puede dársele a conocer en un tomo que contiene gramática, texto y diccionario; la explicacion y aplicacion del método; el análisis analógico y sintáctico; cuarenta oportunidades, y otros datos que dan a comprender el método en general, el sistema educador y el espíritu de esta institucion.

Se vende a 6 rs. en las librerías de Hernando, Durán, L. Lopez, Guio, y otr

HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL

y de los partidos liberal y carlista, 2.ª edicion refundida y aumentada con la historia de la Regencia de Espartero, por D. Antonio Pirala.

Consta de seis tomos en 4.º mayor, con láminas, a 42 rs. tomo en Madrid y 44 en provincias franco y certificado. Direccion, Arenal 27, Madrid.

TESORO DEL CAMPO,

AGRICULTURA GENERAL.

Gran tratado práctico de la Huerta, arboricultura, ganadería animales útiles, veterinaria, industrias agricolas, vinificación economá rural y doméstica y jardinería; obra utilísima al propietario cultivador y ganadero que quiera tener la guía mas segura para la mejora, aumento y explotación de sus haciendas de campo; escrita por una sociedad de amigos labradores y propietarios rurales.

Esta obra esencialmente práctica, dá el conocimiento necesario para dirigir y obtener grandes productos de las tierras, enseñando los mejores métodos de cultivarlas. Trata de las huertas y frutales, de la vid, vinos y bebidas fermentadas, de los árboles y arbustos en terrenos buenos y estériles, dehesas y sotos; de la explotación y mejora de los montes, prados naturales y artificiales; de la jardinería y cultivo de las flores, de la cria de toda clase de ganados y animales útiles, como las abejas, palomas, gallinas, gusanos de seda, etc., con curiosos secretos prácticos y sencillos de grande utilidad a los labradores.

Un tomo grueso en 4.º Su precio en Madrid 32 rs. y 36 en provincias franco de porte.

Se hallará de venta en la librería de D. Leocadio Lopez editor calle del Carmen, 13, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos acompañando el importe.

LA FUNERARIA (PRECIADOS, 70.)

Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar toda clase de efectos y servicios fúnebres que son necesarios despues de un fallecimiento. Se encarga de practicar todas las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen, y del embalsamamiento y traslado de los cadáveres. Servicio á todas horas del día y de la noche.

EL CORREO DE ESPAÑA

REVISTA QUINCENAL,

POLITICA, ECONOMICA Y LITERARIA DIRIGIDA POR

DON RAFAEL M. DE LABRA,

y redactada por los Sres. Corral, Regidor, Laviano, Giner, Maranges, G. Rodriguez, Acárata, Balart, Becerra, Sanromá, Bona, Alcalá Galiano, Ossorio, Vidart, Galdós, F. Gonzalez, Salmeron, Revilla, Olivares, Castro y otros distinguidos escritores.

Se publica por cuadernos a la inglesa. Precios: en la Peninsula, 24 rs. trimestre. Fuencarral, 26, 2.º Madrid, y en las librerías de Lopez, Durán y S. Martin.

PURGANTES DE MR. LE ROY,

INEJONRABLES. Frasco, 8 y 10 rs. CITRATO MAGNESIA, botella 6 rs. Ruda número 14, botica.

MODISTA. — SE NECESITAN BUENAS Oficiales. Estrella, 11, pral.

ALMONEDA POR AUSENCIA. REJAS. Anúm. 4, entresuelo derecha.

UNA SEÑORA CEDE HABITACIONES. Jardines, 10, principal.

PÉRDIDA.

Se ha perdido una perra rubia pequeña de pelo corto. La persona que se la hubiera encontrado se servirá entregarla en la Carrera de San Gerónimo, 40, segundo, donde se le gratificará.

EN EL MEJOR PUNTO. CUARTO principal, se ceden buenas habitaciones con buena asistencia, casa tranquila. Carretas, 41, porteria.

HACE FALTA UNA MAQUINISTA. Acuerdo, 4, principal izquierda.

A LOS FOTOGRAFOS. — MARCOS DE todas clases y tamaños, prensas para sacar positivas. Lavapies, 5, principal. Enrique.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA. Hortaleza, 11, segundo derecha.

LA SEÑORA

D.ª RITA ASUERO DE SAN MARTIN

falleció el 25 de mayo de 1870.

D. Basilio San Martin, viudo; sus hijas, hermano y demás parientes ruegan a sus amigos la encomienden a Dios y asistan a la misa de aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves 25 del actual, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Ginés.

ALMONEDA. — ARMARIOS, SILLERIAS y demás. Puebla, 19, bajo derecho.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, cuarto tercero.

CAJAS VACIAS. — DESENGAÑO, 10. — Hay á la venta una buena partida.

LA LUISIANA.

Procedente de esta fábrica, y en la calle del Desengaño, 10, hallará el público un gran surtido de vidrio plano, fanales, botellas y tubos para lámparas, que se expenden por el mismo fabricante.

RETRATOS VENEZIANOS. — SON DE Rinura extraordinaria y no envejecen al que se retrata. Por este nuevo descubrimiento, la persona más exigente queda complacida. Único que los hace, Otero, Carrera de San Gerónimo, 16

JAMONES ENTEROS A 3 RS. LIBRA por piezas; azúcar de pilon de primar á 24 cuartos libra; chorizos estrechos a 10 rs. docena; jabon de Mora á 2 reales libra y 46 rs. arroba; aceite andaluz á 15 cuartos libra y 48 y 50 rs. arroba; espíritu, á 2 Ts. Pez, 12.

mp. de La Correspondencia de España, á cargo de Julian Gonzalez.

EL COMERCIO.

Montera, 20, segundo derecha. Casa especial de compra directa de pólizas Caja U. de capitales, Porvenir, Peninsular, sus Obligaciones, residuos y cupones, Tutelar, Crédito comercial y Banco de economías.

Horas de nueve á dos y de cinco á siete de la tarde.

RETRATO DE S. M. EL REY

AUTORIZADO CON SU FIRMA. Este retrato litografiado por el profesor Sr. Blanco, es el único de cuantos se han hecho hasta hoy por su tamaño exacto parecido y mérito artístico, digno de figurar en los municipios, dependencias del Estado y gabinetes de los amantes de la monarquía. Se vende á 40 rs. Carmen, 23, estamperia; Puerta del Sol, librería de San Martin y almacén de papel de los Gremios, calle de Atocha.

ALMONEDA POR AUSENCIA. JACO Ametreo, 42, principal derecha.

ENOLITURO REGENERATIVO y depurativo de la sangre, del doctor Padro. Yente y cinco años de éxito han hecho popular este maravilloso medicamento, por su eficacia y prontitud en curar los herpes y todas las enfermedades de la piel, el venéreo en todos sus periodos, las llagas, escrófulas, etc. — Farmacias de Ulzurum, Moreno Miguel, Sanchez Ocaña, Simon, Yust.

ESPECIALISTA.

Curacion de ojos sin quemar ni operar. En vista del gran número de pacientes, el oculista fija su residencia en Madrid, plaza de Topete (Santa Ana), pral. 10.

CLASE DE PRESTAMOS; SE DA DINERO sobre alhajas, ropas y efectos, San's total, 2 segundo.

LINDISIMAS COMBINACIONES EN Lias laneas desde 2 rs. en adelante. Postas, 13, esquina á San Cristóbal.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO,

DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 68, MADRID.

TINTURA-PADRÓ

para teñir el pelo instantaneamente sin manchar el cutis. Diez y seis años de éxito siempre seguro, son la mejor garantía para el público. Caja 18 rs. Farmacias de Ulzurum, Moreno Miguel, Simon, Sanchez Ocaña, Rodriguez Hernandez.

BUENA OCASION: 500 CAJAS DE Bpasas, superiores: á 31 rs. arroba. Se dan cajas sueltas. Jovellanos, núm. 8, tienda.

ACEITE MI-

ANERAL A 10 Ctos. CUARTILLO para teñir el pelo instantaneamente sin manchar el cutis. Diez y seis años de éxito siempre seguro, son la mejor garantía para el público. Caja 18 rs. Farmacias de Ulzurum, Moreno Miguel, Simon, Sanchez Ocaña, Rodriguez Hernandez.

JAMONES ENTEROS A 3 RS. LIBRA por piezas; azúcar de pilon de primar á 24 cuartos libra; chorizos estrechos a 10 rs. docena; jabon de Mora á 2 reales libra y 46 rs. arroba; aceite andaluz á 15 cuartos libra y 48 y 50 rs. arroba; espíritu, á 2 Ts. Pez, 12.

mp. de La Correspondencia de España,